

**CÓDIGO CIP
P6073**

**SOLICITUD DE AYUDA
(BONO ALQUILER JOVEN)**

Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

Podrán solicitar la ayuda las personas jóvenes (entre 18 y 35 años de edad, ambos inclusive) **titulares** o en condiciones de suscribir, en calidad de arrendatarias o cesionarias, un contrato de arrendamiento o cesión de uso de vivienda o habitación en Extremadura.

PRIMERA PERSONA SOLICITANTE:

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre					
DNI/NIE			Tipo de Vía			Nombre vía pública			Tipo Núm.	Número	Cal.Núm.
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio			Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal			
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico					
Nacionalidad					Fecha de nacimiento			Sexo		Estado civil	
					Día Mes Año			<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino			

SEGUNDA PERSONA SOLICITANTE:

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre					
DNI/NIE			Tipo de Vía			Nombre vía pública			Tipo Núm.	Número	Cal.Núm.
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio			Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal			
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico					
Nacionalidad					Fecha de nacimiento			Sexo		Estado civil	
					Día Mes Año			<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino			

TERCERA PERSONA SOLICITANTE:

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre					
DNI/NIE			Tipo de Vía			Nombre vía pública			Tipo Núm.	Número	Cal.Núm.
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio			Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal			
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico					
Nacionalidad					Fecha de nacimiento			Sexo		Estado civil	
					Día Mes Año			<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino			

Si hay más de tres solicitantes, cumplimente nuevamente esta página, el apartado correspondiente a los datos de notificación y el de los datos bancarios

**CÓDIGO CIP
P6073**

**SOLICITUD DE AYUDA
(BONO ALQUILER JOVEN)**

2 MEDIO Y DATOS DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con la Administración Pública por medios electrónicos o no. Este medio elegido podrá ser modificado por la persona interesada en cualquier momento. Si no marca la casilla de notificación electrónica, las notificaciones se efectuarán por correo postal en el domicilio cumplimentado debajo (en caso de no cumplimentarlo, se tomarán por defecto los datos relativos al domicilio de la persona solicitante).

PRIMERA PERSONA SOLICITANTE:

Elijo la **notificación electrónica** por comparecencia en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura (<https://sede.juntaex.es>)

Correo electrónico de **aviso** de puesta a disposición de notificaciones electrónicas:

Domicilio para notificación postal en caso de no elegir la notificación electrónica:

Tipo de Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm	Número	Cal.Núm		
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)
Municipio			Provincia		Cód.postal	

SEGUNDA PERSONA SOLICITANTE:

Elijo la notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura (<https://sede.juntaex.es>).

Correo electrónico de **aviso** de puesta a disposición de notificaciones electrónicas:

Domicilio para notificación postal en caso de no elegir la notificación electrónica:

Tipo de Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm	Número	Cal.Núm		
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)
Municipio			Provincia		Cód.postal	

TERCERA PERSONA SOLICITANTE

Elijo la notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura (<https://sede.juntaex.es>).

Correo electrónico de **aviso** de puesta a disposición de notificaciones electrónicas:

Domicilio para notificación postal en caso de no elegir la notificación electrónica:

Tipo de Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm	Número	Cal.Núm		
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)
Municipio			Provincia		Cód.postal	

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESTO DE PERSONAS CONVIVIENTES NO SOLICITANTES (MAYORES DE EDAD)

Indique el resto de personas mayores de edad que conviven en la vivienda (si se trata de un contrato de vivienda) o en la habitación (si se trata de un contrato de habitación), con independencia del vínculo o relación que pudiera existir entre las mismas o con los solicitantes.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
1		
NIF/NIE	Fecha de nacimiento	
	Día	Mes Año

**CÓDIGO CIP
P6073**

**SOLICITUD DE AYUDA
(BONO ALQUILER JOVEN)**

6 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

- a) **Copia completa del contrato o precontrato de arrendamiento, o de cesión de uso** de la vivienda o habitación, que se encuentre vigente a la fecha de la solicitud, que deberá respetar el siguiente contenido mínimo:
 - 1.º *Identificación de las partes contratantes.*
 - 2.º *Localización e identificación de la vivienda o habitación.*
 - 3.º *Duración: fecha en que ha producido, o producirá efectos, y fecha de vencimiento.*
 - 4.º *Precio del arrendamiento o de cesión de la vivienda y del garaje y trastero, en su caso; o bien de la habitación. Fórmula de actualización de la renta o precio de cesión, en su caso.*
 - a.1) Anexo al contrato o precontrato (en caso de que el contrato aportado no exprese el contenido mínimo exigido). Este Anexo deberá ir firmado por ambas partes contratantes.
 - a.2) Copia de la prórroga convenida firmada por ambas partes contratantes en caso de que el contrato esté vencido a fecha de presentación de la solicitud.
- b) **Copia del certificado o volante colectivo de empadronamiento**, que deberá acreditar las personas que a la fecha de la solicitud tienen su domicilio habitual y permanente en la vivienda o habitación objeto de la solicitud de ayuda, en su caso.
- c) Copia del documento público que acredite la imposibilidad de ocupar la vivienda de la que sean propietarias o usufructuarias, en su caso.
- d) Documento que acredite la fuente de ingresos manifestada por la persona interesada, en su caso (contrato de trabajo; resolución de reconocimiento de la prestación social pública, contributiva o asistencial; alta en el Impuesto de Actividades Económicas...).
- e) Copia de la resolución de revocación de la ayuda concedida por la comunidad autónoma o ciudad autónoma de origen, en el supuesto de haber sido beneficiario/a del Bono Alquiler Joven en otra comunidad autónoma o ciudad autónoma y cambiar su domicilio a otro ubicado en Extremadura, formalizando un nuevo contrato de arrendamiento o cesión de uso de una vivienda o habitación radicada en la misma.
- f) Modelo normalizado de **Alta de Terceros**, que haga constar sus datos identificativos y los datos de la cuenta bancaria en la que deba efectuarse el abono de la ayuda, siempre que no tuviera cuenta activa en el Subsistema de Terceros. Las personas solicitantes deberán ser titulares o cotitulares de la cuenta bancaria.
- g) Copia del vigente certificado de registro de ciudadanos de la Unión Europea; copia del documento oficial que acredite la situación de estancia o residencia legal en España; según los casos.
- h) Si se actúa en el procedimiento a través de un representante legal, modelo **P6073-A** de otorgamiento de la representación.

Documentación que se deberá aportar **solo en caso de oposición expresa o falta de consentimiento expreso** a su consulta de oficio a través de sistemas electrónicos:

- i) Copia del documento nacional de identidad (DNI) o número de identidad de extranjero (NIE) de las personas integrantes de la unidad de convivencia y de la persona que ejerza la representación, en su caso.
- j) Certificados que acrediten que las personas solicitantes se encuentran al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- k) Certificados que acrediten que las personas solicitantes se encuentran al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
- l) Certificación acreditativa de la vida laboral de las personas solicitantes.
- m) Certificados de renta con código seguro de verificación, expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, correspondientes al período impositivo vencido inmediatamente anterior al de la presentación de la solicitud, de todas las personas integrantes de la unidad de convivencia. También se admitirá la copia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) referida a dicho período impositivo.
 - m.1) Copia de la resolución o del certificado del organismo público competente que acredite los importes percibidos si hubieren obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF.
- n) Certificados con código seguro de verificación, expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que acrediten que las personas solicitantes se encuentran al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal.

7 DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se hubieren aportado anteriormente a cualquiera de las Administraciones Públicas, **siempre que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados**.

A tal efecto, seguidamente se señalan las circunstancias de tiempo y lugar respecto de la siguiente documentación presentada:

Documento	Órgano gestor	Nº de expediente	Fecha de registro		
			Día	Mes	Año

CÓDIGO CIP
P6073

SOLICITUD DE AYUDA
(BONO ALQUILER JOVEN)

8 DECLARACIONES RESPONSABLES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

Declaro responsablemente que cumplo con los requisitos establecidos en los artículos 6, 7 y 8 del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, y en particular:

- Que destino la vivienda o habitación objeto de la ayuda a mi residencia habitual y permanente durante todo el periodo de alquiler subvencionado.

- Que no me hallo incurso/a en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Que no soy propietario/a o usufructuario/a de alguna vivienda en España, salvo las excepciones establecidas, que no tengo parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con el/la arrendador/a o cedente de la vivienda o habitación, y que, igualmente, no soy socio/a o partícipe de la persona física o jurídica que actúa como arrendadora o cedente.

Igualmente, declaro responsablemente que dispongo de la documentación que así lo acredita, que la pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida y que me comprometo a mantener el cumplimiento de las obligaciones durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento de la ayuda en su caso concedida.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable o la falta de presentación de la documentación que fuere requerida por la Administración competente para acreditar el cumplimiento de lo declarado, traerá consigo la revocación y el reintegro, en su caso, de la subvención, con los intereses legales correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles que pudieren corresponder, así como de las sanciones administrativas que pudiesen derivarse de conformidad con la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

NIF/NIE	Nombre y Apellidos	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cumplimentando y firmando este apartado, las personas firmantes declaran ser ciertas las circunstancias señaladas en el mismo.

9 DECLARACIONES RESPONSABLES DEL RESTO DE PERSONAS CONVIVIENTES

Las personas integrantes de la unidad de convivencia (todos los mayores de edad que convivan en la vivienda o habitación) no solicitantes, **declaran que cumplen** con los requisitos que les son aplicables establecidos en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal de Vivienda 2022-2025:

- Que no soy propietario/a o usufructuario/a de alguna vivienda en España, salvo las excepciones establecidas, que no tengo parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con el/la arrendador/a o cedente de la vivienda o habitación, y que, igualmente, no soy socio/a o partícipe de la persona física o jurídica que actúa como arrendadora o cedente.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable o la falta de presentación de la documentación que fuere requerida por la Administración competente para acreditar el cumplimiento de lo declarado, traerá consigo la revocación y el reintegro, en su caso, de la subvención, con los intereses legales correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles que pudieren corresponder, así como de las sanciones administrativas que pudiesen derivarse de conformidad con la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

NIF/NIE	Nombre y Apellidos	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cumplimentando y firmando este apartado, las personas firmantes declaran ser ciertas las circunstancias señaladas en el mismo.

Si hay más personas SOLICITANTES o RESTO DE CONVIVIENTES, cumplimente nuevamente esta página

**CÓDIGO CIP
P6073**

**SOLICITUD DE AYUDA
(BONO ALQUILER JOVEN)**

11 COMPROBACIONES DE OFICIO: INFORMACIÓN DEL RESTO DE PERSONAS CONVIVIENTES

De conformidad con artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Vivienda podrá recabar electrónicamente los datos que, a continuación, se relacionan. Si no autoriza deberá aportar dichos documentos.

AUTORIZO LA CONSULTA DE:

- a) El Documento Nacional de Identidad (DNI) o del Número de Identidad de Extranjero (NIE).
- b) La información acreditativa del nivel de renta, correspondiente al período impositivo vencido inmediatamente anterior al de la presentación de la solicitud, así como de aquellos períodos que venzan dentro del período subvencionado.
- c) Certificación del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria referida a los bienes inmuebles de los que sea propietario/a o usufructuario/a, a los efectos de la actividad administrativa de seguimiento, inspección y control.

NIF/NIE	Nombre y Apellidos	Autorizaciones			Firma
		a)	b)	c)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

12 DATOS BANCARIOS PARA EL INGRESO DE LA AYUDA

ADVERTENCIA: Este apartado deberá rellenarlo únicamente **si dispone de una cuenta bancaria activa** en el Subsistema de Terceros de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Extremadura. **En caso contrario, no lo cumplimente.** En su lugar deberá aportar el "Modelo oficial de Alta de Terceros" debidamente cumplimentado y sellado por su entidad bancaria. En dicho modelo, la persona solicitante comunica los datos de la cuenta bancaria en la que deberá efectuarse el abono de la ayuda en su caso concedida.

Si dispone de DNI electrónico o certificado digital, puede darse de alta o modificar online las cuentas bancarias del Subsistema de Terceros, en la dirección <https://sede.juntaex.es> (trámite "Alta de Terceros") sin necesidad del sello de su entidad bancaria.

PRIMERA PERSONA SOLICITANTE

Datos bancarios:

IBAN

espacio que ocupa una cuenta bancaria española (letras "ES" seguidas de 22 dígitos)

SEGUNDA PERSONA SOLICITANTE

Datos bancarios:

IBAN

espacio que ocupa una cuenta bancaria española (letras "ES" seguidas de 22 dígitos)

TERCERA PERSONA SOLICITANTE

Datos bancarios:

IBAN

espacio que ocupa una cuenta bancaria española (letras "ES" seguidas de 22 dígitos)

**CÓDIGO CIP
P6073**

**SOLICITUD DE AYUDA
(BONO ALQUILER JOVEN)**

13 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del tratamiento	Consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda.
FINALIDAD del tratamiento	Tramitación y resolución del procedimiento de concesión de la ayuda.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	El ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.e RGPD).
DESTINATARIOS , incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Los datos serán transferidos a la Base de Datos del Administrado y a la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública.
PLAZO de conservación	Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
DERECHOS de las personas interesadas	Derecho de acceso a los datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento, a la portabilidad de los datos y a la oposición al tratamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en la información adicional.

Puede consultarse información adicional y detallada, relativa a la protección de datos, que está disponible en el Portal del Ciudadano de la Junta de Extremadura (<https://ciudadano.gobex.es/>) y en el Portal Juntaex.es (actualmente se aloja en <https://beta.juntaex.es>, y a futuro en <http://www.juntaex.es>), pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite relativo al presente procedimiento.

14 SOLICITUD

SOLICITO la ayuda que corresponda del **Bono Alquiler joven correspondiente a las anualidades 2022 y 2023**, de conformidad con el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

En _____, a ____ de _____ de _____

FÍRMESE POR LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO, INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS

A/A. SRA. DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA
SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS
Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030069